



ORDEN de 27 de abril de 2026 por la que se nombran los miembros de determinados Tribunales de Selección de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de diciembre de 2024 y Orden de 17 de diciembre de 2025 para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026050048)

Por Ordenes de 23 de diciembre de 2024 (Diario Oficial de Extremadura número 250, de 27 de diciembre) y Ordenes de 17 de diciembre de 2025 (Diario Oficial de Extremadura número 244, de 19 de diciembre) se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En la base quinta de las Órdenes de 23 de diciembre de 2024 se establece que la valoración de la fase de oposición y de los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas se realizará por un Tribunal de Selección nombrado por orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con antelación a la publicación de las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a que se refiere la base cuarta.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la referida orden de convocatoria

DISPONE:

Primero. Nombrar, según se relaciona en anexo a la presente orden, los miembros de determinados Tribunales de Selección encargado de la valoración de la fase de oposición y de los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Ordenes de 23 de diciembre de 2024 y Ordenes de 17 de diciembre de 2025 para el acceso a plazas vacantes de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. La renuncia por causa justificada deberá ser apreciada por la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, previa acreditación de las circunstancias que la motivan y requerirá de aceptación para que surta efecto.

Tercero. Contra la presente orden que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 27 de abril de 2026.

La Consejera,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA

**ANEXO**

TRIBUNAL N.º 3

CATEGORÍA EDUCADOR/A

TITULARES

Presidente: Juan Antonio Aragón Jiménez.

Vocales:

Raquel Arriero Ventura.

Esther María Hernández Rangel.

Eulalia López Haba.

Secretaria: María Isabel Martínez Rivera.

SUPLENTE

Presidente: Isabel María Olivares Loro.

Vocales:

María del Carmen Díaz Trasmonte.

Coronada Moreno Bartolomé.

Juan Ramón Muñoz Cruz.

Secretaria: Mercedes Sánchez Sánchez.

TRIBUNAL N.º 4

TITULADO/A DE GRADO MEDIO, ATS-DUE

TITULARES

Presidente: Ángel Cáceres Duque.

Vocales:

Antonio Caballero Mejías.

Esther Flores Santiago.

Eva María García Lozano.



Secretario: Alberto Martín Rosete.

SUPLENTES

Presidenta: Justa Castro Romero.

Vocales:

Araceli Calvo Talavera.

María del Rosario González Moreno.

María Iglesias García.

Secretario: Juan Ángel Santos González.

TRIBUNAL N.º 5

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

TITULARES

Presidenta: Ruth Noemí Casado Domínguez.

Vocales:

María Esther Vaquero González.

Guadalupe Anes Hidalgo.

María Nadiuska Rodríguez Sánchez.

Secretario: Juan Ángel Santos González.

SUPLENTES

Presidenta: Susana María Paule Borrero.

Vocales:

Mara Bayán Sánchez.

María Rosario Boyo Ramos.

María José Salgado Fernández.

Secretario: Miguel Ángel Blázquez Tamayo.



TRIBUNAL N.º 6

COCINERO/A

TITULARES

Presidenta: María Teresa Avis Sánchez.

Vocales:

Isabel Calderón Gómez.

Antonio Carrasco Carrasco.

Diego Blanco Álvarez.

Secretario: Isidro Javier Sánchez Sánchez.

SUPLENTES

Presidenta: María Antonia Morcillo Serrano.

Vocales:

Juan Carlos Galán López.

Jose Francisco García Duarte.

María Dolores Blanco Merino.

Secretaria: Adela Molina Bote.

• • •

